

FORMA DE SOLICITAR LOS CURSOS ICAP

Como ya informamos el pasado día 01-04-17, se publicó en el **BOC de 31-03-17** se ha publicado la Resolución 27 de marzo de 2017, del Director, por la que se convocan las actividades formativas del Programa de Formación Sectorial incluidas en el Plan de Formación para el año 2017, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 19 de julio de 2013.

Ante las múltiples dudas realizadas por los compañeros en relación a la forma de solicitar los cursos, y tratado el tema posteriormente a los nombramientos efectuados en el día de hoy con la Dirección General, en el que se hizo constar nuevamente la protesta formulada por UGT en relación a la falta de claridad a la hora de indicar los plazos de solicitud, se publicó en la web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia el siguiente comunicado:

“La Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, con motivo de la convocatoria de las acciones formativas del Plan de Formación Sectorial de carácter específico del Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), publicada por Resolución de 27 de marzo de 2017 (BOC nº 64 de 31 de marzo) y con el fin de colaborar en el desarrollo de las mismas, anima a la participación de los cursos dirigidos a empleados públicos de la Administración de Justicia, facilitándoles al respecto este listado conforme a los términos establecidos en dicha resolución.”

ENLACE A LA SOLICITUD

Se ruega remitir las solicitudes de los mismos a este Centro Directivo a través del siguiente correo: **csanort@gobiernodecanarias.org**, **antes del 10 de abril** del corriente para poder cumplir con los plazos que el ICAP nos exige. Asimismo, se ruega que se abstengan los empleados públicos que ya han realizado dichos cursos o similares”.

IMPORTANTE: Las solicitudes deben enviarse, de forma individual por el solicitante, al correo electrónico indicado, y todo ello a más tardar el mismo **lunes, 10 de abril de 2017**

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio

07/04/2017

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-208761 / 683-466918
Fax 922-849272
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423
Fax 928-429785
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
ugtjusticiaArrecife@gmail.com